



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Proyecto de Declaración

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

Declara

Su profundo repudio y consternación frente al asesinato del Capitán de la Provincia de Buenos Aires Irineo Medina, muerto en cumplimiento del deber en la localidad de Caseros.-

Dr. GUILLERMO A. BRITOS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Varios delincuentes intentaron ingresar a robar en un domicilio casa. Cuando vieron que el morador poseía el uniforme de la Policía de la Pcia de Buenos Aires, lo acribillaron a tiros. Otro uniformado que es ejecutado simplemente por su condición de policía. Otra víctima de la alarmante modalidad delincencial conocida como “entradera”.

Se trata de un capitán de la policía bonaerense que fue asesinado el domingo 17 del corriente mes de varios balazos al tirotearse con tres delincuentes que lo asaltaron cuando llegaba a su casa, en la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero.

La víctima fue identificada como Irineo Medina (53), quien prestaba servicios en la Guardia de Infantería de Ciudadela y se convirtió en el decimoquinto policía de la provincia de Buenos Aires muerto durante un enfrentamiento en lo que va del año y el segundo en los últimos nueve días.

El crimen del capitán Medina ocurrió en la mañana del 17 de noviembre, alrededor de las 7 horas, en Dellarosa al 5300 de Caseros, en la zona noroeste del conurbano.

El policía regresaba uniformado de cumplir con un servicio adicional y cuando estacionó su camioneta Ford EcoSport frente a su casa fue interceptado por tres delincuentes armados con aparentes fines de robo.

Ante esa situación, Medina se identificó como Policía, impartió la voz de alto y se resistió el asalto con su pistola reglamentaria calibre 9 milímetros, por lo que se originó un intenso tiroteo con los asaltantes.

El enfrentamiento terminó cuando el capitán recibió varios balazos y los delincuentes huyeron del lugar con su arma y a bordo de un vehículo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En tanto, cuando personal de la Jefatura Departamental San Martín y de la Distrital Tres de Febrero arribó al lugar alertado de lo ocurrido constató que Medina yacía muerto en el interior de la Ford EcoSport detenida y que también presentaba impactos de bala en la carrocería.

El cuerpo de la víctima fue trasladado al Hospital Ramón Carrillo de la vecina localidad de Ciudadela donde se le practicó la autopsia.

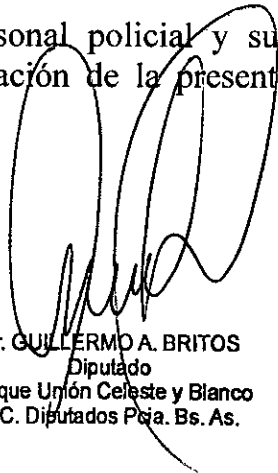
En tanto, las pesquisas policiales procuraron identificar mediante testimonios e imágenes de cámaras de seguridad el vehículo utilizado por los asesinos y también si alguno de éstos resultó herido en el tiroteo ya que en el mismo se efectuaron al menos 11 disparos.

La grave situación de inseguridad que gobierna en la Provincia de Buenos Aires, vuelve a tomar una nueva víctima fatal. Siendo el Capitán Irineo Medina, y en cumplimiento de su deber, un efectivo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires que se suma a una penosa e injustificada lista de víctimas.

Esta Honorable Cámara reconoce en la acción y servicio, la actitud valerosa del Capitán frente a la desventaja que se encuentra el personal policial en relación a la operatividad y elementos con los que cuentan los delincuentes.

Por ello, no es menor destacar los actos heroicos del personal de las fuerzas de seguridad, especialmente los que en cumplimiento de su deber enlútese a la sociedad toda, evitando con estos gestos de esta Honorable Cámara la insensibilidad que la cotidianidad de estos aberrantes hechos puede producir.

Por lo expuesto y en solidaridad con el personal policial y sus deudos, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa


Dr. GUILLERMO A. BRITOS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.